

18

LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LAS ESCUELAS PEDAGÓGICAS

TRAINING SOCIAL SCIENCES TEACHERS FOR DEVELOPING EDUCATION FOR PEACE IN PEDAGOGICAL SCHOOLS

MSc. Norcaby Pérez Gómez¹

E-mail: nperezg@ucf.edu.cu

Dra. C. Maybely Véliz Rodríguez¹

E-mail: mveliz@ucf.edu.cu

Dra. C. Susana Artega González²

E-mail: lponce@ucf.edu.cu

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

²Universidad Central de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

¿Cómo referenciar este artículo?

Pérez Gómez, N., Véliz Rodríguez, M., & Artega González, S. (2016). La formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas. *Revista Conrado* [seriada en línea], 12 (56), pp. 112-121. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

RESUMEN

La Educación para la Paz constituye una herramienta fundamental para desarrollar la cultura de paz, cuyo principio básico este en la dignidad de toda persona; se constituya en un proceder diario y se dirija al conjunto de la sociedad. El presente trabajo constituye un resultado de investigación doctoral y se realizó con el propósito de proponer un sistema de acciones que contribuya a la formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas. La puesta en práctica de un sistema de acciones propició que los docentes de ciencias sociales se identificaran con la temática como punto de partida para actuar, se apropiaron de nuevos contenidos para resolver de forma pacífica los conflictos y desarrollaran su capacidad reflexiva y crítica en su actividad profesional respecto a las actitudes contrarias a paz.

Palabras clave:

Formación, educación para la paz, docentes de ciencias sociales, sistema de acciones, y escuelas pedagógicas.

ABSTRACT

Education for Peace constitutes a fundamental tool to develop the culture of peace whose basic principle is the dignity of all people; it is constituted in a daily behavior and is directed to the society. The present work constitutes a result of doctoral research and it was carried out aimed at proposing a system of actions which contributes to the training teachers of social sciences for the development of the Education for Peace at the pedagogical schools. The implementation of a system of actions favored that the teachers of social sciences were identified with the subject as a starting point to act; they appropriated of new contents to solve the conflicts in a peaceful way and developed their reflexive and critical capacity in their professional activity regarding attitudes contrary to peace.

Keywords:

Formation, education for peace, social sciences teachers, system of actions, and pedagogical schools.

INTRODUCCIÓN

La Educación para la Paz como forma particular de educación en valores se constituye en proceso por medio del cual se concreta la formación de la cultura de paz, favorece la resolución pacífica de los conflictos y la participación ciudadana. Implica el aprendizaje de actitudes y valores como: justicia, responsabilidad social, solidaridad, autonomía, racionalidad, respeto, amor, igualdad, libertad, tolerancia y convivencia. De manera sostenida se han desarrollado acciones para contrarrestar la violencia, preponderantemente con un carácter correctivo, orientados hacia comunidades, sujetos y escuelas con altas tasas de violencia y su prevención en las relaciones de género que han constituido espacios de formación para contrarrestar las actitudes contrarias a la paz.

Los investigadores Galtung (1981-1988); Tuvilla (2002); Arteaga (2005), han mostrado esfuerzos para enriquecer el tratamiento de la Educación para la paz al enfatizar en la necesidad de hacer de este un objeto de estudio del proceso pedagógico. El contexto cubano no ha logrado ubicarse al margen de esta situación a pesar de tener un proyecto social que prioriza el cumplimiento de los derechos humanos. Diversos autores Viciado (2009); Roque (2009); Gorguet & Proveyer (2015), se han referido a la presencia de manifestaciones contrarias a la paz en las relaciones entre las personas y con el medio ambiente. Retos a los que se enfrenta la sociedad cubana y constituyen factores históricos y coyunturales. Estas preocupaciones se justifican porque podrían lesionar la unidad nacional imprescindible para enfrentar las agresiones que se reciben a diario.

Estos investigadores han demostrado la presencia de manifestaciones de violencia en la sociedad cubana, principalmente intrafamiliar. En particular Viciado (2009), reconoció presencia de manifestaciones de violencia escolar Torres (2012); Nuñez (2015), han contribuido con sus resultados a la toma de conciencia del problema dentro del sistema educativo y al diseño de un diagnóstico de la situación de la Cultura de Paz en la Secundaria Básica. Arteaga (2005), realiza un análisis holístico de la Educación para la Paz desde la formación de valores morales y la regulación ética de la conducta a partir del humanismo como principio estructurador.

En la revisión bibliográfica sobre la formación continua de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz se pudo constatar que ha sido un tema poco tratado por la ciencia. A nivel internacional se destacan los elementos didácticos de las asignaturas que potencian o limitan el desarrollo de dicho proceso. En Cuba solo se han encontrado las investigaciones de

González (2005), quien modeló el proceso de capacitación de los profesores de Historia Contemporánea de la Secundaria Básica, dirigidos a la actualización y a la Educación para la Paz. Arteaga (2005), intenciona un grupo de acciones hacia los docentes de ciencias sociales de la escuela media y media superior.

Estos resultados antecedentes demuestran la necesidad y pertinencia del tema dada las condiciones actuales de la sociedad cubana; la cual demanda en estos docentes una óptima formación para el desarrollo del trabajo educativo. Los criterios permiten apreciar como una de las brechas que los autores no siempre son capaces de reconocer a la Educación para la Paz como un campo holístico que requiere ir más allá de la descripción de alguna de sus aristas, orientarse a la formación de los docentes y en particular los de ciencias sociales de las escuelas pedagógicas.

Estos elementos constituyen un factor fundamental para la excelencia de los docentes en las escuelas pedagógicas. Instituciones aprobadas por la Resolución Ministerial 151/2010, donde se indica rescatar la formación de maestros primarios desde el nivel medio para la Educación Primaria, Preescolar, Especial y Maestros Primarios de inglés. Por la importancia de estas instituciones; la investigación se orienta hacia ellas por permitir abordar el problema desde el proceso docente educativo y a la transformación educativa de la institución que contribuirá a su multiplicación en las escuelas de la Educación Infantil; desde la incorporación de los estudiantes en los períodos de práctica laboral y posteriormente como profesional.

Criterios que son avalado por lo que se establece en la política educativa del MINED en el documento: Normativas e indicaciones para la organización del trabajo en las escuelas pedagógicas (2014). En este documento se precisa la importancia del trabajo educativo, de formación de valores y el trabajo político e ideológico que constituyen potencialidades para la investigación. De igual forma se incluyen algunos valores y actitudes de la Educación para la Paz; pero estos se diluyen en una redacción muy politizada. La realidad descrita evidencia la no existencia de una clara conciencia del problema como un problema a atender, lo cual limita su desarrollo en la medida necesaria debido a la insuficiente formación al respecto.

La revisión de informes de trabajo de varias escuelas pedagógicas; la aplicación de encuestas, observaciones, entrevistas en profundidad a consejos de dirección y a los docentes de ciencias sociales en relación a la Educación para la Paz demostró:

- Escaso dominio de sus fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos que limita su desarrollo y la transformación educativa en la institución.
- Insuficiente dominio de las habilidades y procedimientos de sus presupuestos.
- No siempre se reconocen las actitudes contrarias a la paz y tampoco se buscan soluciones adecuadas para su prevención.
- No se intenciona su desarrollo desde el potencial educativo del contenido de las asignaturas de ciencias sociales.
- La promoción de imágenes y estereotipos que refuerzan las manifestaciones de violencia, intolerancia, discursos sexistas y los conflictos en el contexto escolar.

A partir de los resultados descritos y teniendo en cuenta que no hay una referencia directa que exprese una intencionalidad para desarrollar la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas aunque están incluidas directivas que contienen aspectos esenciales de su condición para su desarrollo como una forma particular de educación en valores y de la labor educativa; resultó necesario proponer un sistema de acciones que contribuyera a la formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas.

DESARROLLO

La formación del docente en cualquier país descansa en una condición de naturaleza trídica: el proceso de formación inicial, su experiencia práctica que le permite apropiarse de las particularidades del trabajo docente e investigativo que realiza como profesor que se refuerza con el trabajo metodológico y la educación postgraduada. Este implica las funciones de formación inicial, actualización, superación, capacitación y nivelación de docentes; formas que constituyen las bases para el diseño y desarrollo de los procesos de formación del docente en función de la calidad de su labor. En la mayoría de los países se distingue a la formación de los docentes en dos momentos: uno la formación inicial (anterior al ejercicio docente) y la formación continua (comprende la educación posgraduada).

Al realizarse un análisis de los criterios de investigadores y desde organizaciones internacionales sobre la Educación para la Paz se pudo constatar como tendencia el tratamiento del tema desde una de sus aristas o subtemas; por lo que resulta necesario asumir una redefinición que pueda ser incorporado desde las vías de la formación continua de estos docentes sin obviar lo correctivo

por la importancia que tiene en este proceso y el carácter de sus objetivos, por lo que se concibe como un:

Proceso formativo y permanente que prepara a las personas con los fundamentos teóricos y metodológicos de los presupuestos de la paz positiva, los derechos humanos, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos a partir de la dimensión individual, familiar y social en la construcción de principios para analizar, dialogar y enfrentar críticamente la compleja y conflictiva realidad desde la búsqueda de salidas no violentas y la aceptación de las diferencias, la utilización de las normas y las experiencias socio-morales y éticas que favorezcan las relaciones humanas, la convivencia pacífica y el valor del compromiso cívico en una triple armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

Se utilizó la investigación acción cooperativa donde el investigador es un agente externo al campo, se dirige a un centro donde laboran los profesionales que se pretende formar, en este caso los docentes de ciencias sociales de la Escuela Pedagógica "Octavio García". Este actúa como participante comprometido, adopta una actitud activa que le permite profundizar en el problema, adopta una posición exploratoria, aplica acciones; no pierde el liderazgo para contribuir al desarrollo y formación profesional de los participantes. La construcción se organiza a partir de cinco ciclos. Tiene como características que es: cíclico, las acciones no se cierran, sino se les da continuidad a aquellas que demostraron su efectividad. Al final de cada ciclo se determinan los aspectos positivos y limitaciones; así como se decide las acciones para el próximo ciclo.

Primer ciclo. Acceso al campo y su exploración. Curso 2011-2012. El proceso se inicia con la incorporación al campo por el investigador que le permite determinar las potencialidades de las escuelas pedagógicas, los fundamentos teóricos de la formación del grupo de estudio desde las vías de la formación continua para el desarrollo de la Educación para la Paz.

Objetivos:

1. Determinar la institución docente que servirá de campo para iniciar la investigación.
2. Diagnosticar la formación del grupo de estudio en relación a la Educación para la Paz y las actitudes contrarias que se asumen en la escuela.
3. Valorar las potencialidades de la formación continua para contribuir a la formación del grupo de estudio para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas.

Acciones:

Acción 1 Acceso al campo: la Escuela Pedagógica: "Octavio García".

Acción 2 Análisis de las Normativas e indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas, los documentos oficiales de los órganos de dirección y técnico; y el sistema de trabajo político e ideológico.

Acción 3 Obtención de la información empírica del estado del problema en la escuela a partir de la realización de entrevistas a profundidad a los informantes claves.

Acción 4 Intercambio con los informantes claves para la selección del grupo de estudio, determinar las vías y las formas de la formación continua a utilizar por orden de prioridades para contribuir al propósito de la investigación.

Acción 5 Diagnóstico del grupo de estudio sobre la importancia de la formación continua y el dominio de los presupuestos teóricos y metodológicos de la Educación para la Paz.

Acción 6 Análisis de los resultados en el consejo técnico a partir de un grupo de discusión.

Breve descripción de la aplicación de las acciones:

Se constató coincidencia en cuanto a la presencia de manifestaciones contrarias a la paz al considerar la actitud pasiva de los docentes sobre todo los que actúan como observadores y alertan cuando ha ocurrido el hecho. El grupo focal y los estudiantes consideran que se observa violencia psicológica, verbal, actos discriminatorios, negligencia emocional, intolerancia, agresión y burlas entre los docentes y con los estudiantes. Otro aspecto común fue la formación del docente para identificar manifestaciones contrarias al desarrollo de la Educación para la Paz que demuestra la necesidad de toma de conciencia del problema; pues solo identifican los casos más puntuales de manifestaciones de violencia expresa en los grupos donde imparten clases y denota un bajo nivel de conocimiento sobre paz y violencia.

En los factores que limitan su desarrollo se constató coincidencia en la escasa prevención de la violencia en el contexto escolar la cual consideran resultado de su presencia en la familia; así como en la coherencia y sistematicidad en el trabajo educativo y el diagnóstico de sus estudiantes, lo que demuestra desconocimiento por los docentes de estados de ánimo en los estudiantes de violencia auto-inflingida y tendientes a la auto-agresión; manifestaciones que pudieran agudizarse con las actitudes de los docentes favorecedoras de conductas negativas.

Dentro de los temas de la Educación para la Paz a tratar se aprecia coincidencia en la violencia, derechos humanos, tolerancia y resolución de conflictos y el grupo de estudio considera necesario la introducción del enfoque de género.

Segundo ciclo. La formación de los docentes de ciencias sociales desde algunas de las formas de la superación profesional. Cursos 2012-2013. Su objetivo es lograr que el grupo de estudio asimile los contenidos necesarios para el desarrollo de la Educación para la Paz desde algunas de las formas de la superación profesional como es el caso del diplomado, las conferencias especializadas, la autosuperación y el taller con la utilización de un material docente y una multimedia como medios para la asimilación de los contenidos.

Objetivos:

1. Profundizar en el diagnóstico del grupo de estudio sobre la Educación para la Paz y su carencia en el ámbito escolar
2. Instruir a los docentes en los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación para la Paz con vista a su desarrollo en el proceso docente educativo en la escuela y específicamente en las escuelas pedagógicas.

Acciones:

Acción 1 Profundización en el diagnóstico del grupo de estudio sobre la Educación para la Paz y su carencia en el ámbito escolar, a partir de la observación en diferentes contextos.

Acción 2 Formación del grupo de estudio en los fundamentos teóricos y metodológicos de la Educación para la Paz desde las formas de la superación profesional seleccionadas para este ciclo mediante el uso del manual y la multimedia

Acción 3 Determinación de las categorías y subcategorías de análisis.

Breve descripción de la aplicación de las acciones:

Se sometió a taller de reflexión con el grupo de estudio el impacto del diplomado donde se evidenció que no todos cuentan con el dominio requerido para el desarrollo de este proceso en la institución y se demuestra que son insuficientes las acciones de la formación aplicadas. La apreciación de algunos sobre el tema es que lo consideran como algo atípico de la asignatura y no siempre logran identificar todas las acciones necesarias de Educación para la Paz; aunque se aprecia intencionalidad en el

trabajo de los valores lo que de hecho tributa a este proceso como aspecto positivo.

Para la puesta en práctica de la propuesta se determinan las categorías y subcategorías a trabajar: **Categoría 1:** Lo Cognitivo se realiza desde la relación dialéctica entre el contenido y la forma. Las subcategorías se dirigen fundamentalmente a identificar, determinar y profundizar en las potencialidades de las reuniones de padres para desarrollar la Educación para la Paz; así como en el sistema de conocimientos de esta.

La **Categoría 2:** Procedimental dirigida a la determinación de los procedimientos y los métodos para el desarrollo de la Educación para la Paz en el contexto familia. Las Subcategorías se dirigen a aplicar los métodos y procedimientos más adecuados que favorezcan la Educación para la paz desde un estilo de pensamiento práctico, creativo, responsable y la determinación de las estrategias de soluciones fraternas y no violentas.

La **Categoría 3:** Actitudinal con las Subcategorías dirigidas a demostrar en sus modos de actuación los valores que promueve la Educación para la Paz desde la dimensión individual, familiar y social; así como incorporar a sus modos de vida los valores y las actitudes de una cosmovisión pacifista.

Tercer ciclo: Acciones dirigidas a la formación de los docentes de ciencias sociales a partir de las diferentes funciones que realiza en el Departamento. Cursos 2013-2014. Las acciones se orientan a utilizar el entrenamiento, la preparación de la asignatura y el seminario científico-metodológico dirigido a la formación del grupo de estudio para el desarrollo de la Educación para la Paz desde el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia, la Cultura Política, Reflexión y Debate, Educación Cívica y otras de las funciones de dirección y como responsables de asignaturas, profesores guía donde se retomen los presupuestos cognitivos y se priorice lo didáctico-metodológico.

Objetivos:

1. Valorar las potencialidades, vías e insuficiencias de los documentos del proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de ciencias sociales que propician el desarrollo de la Educación para la Paz.
2. Contribuir a la formación de los docentes con responsabilidades en el departamento desde el entrenamiento para el desarrollo de la Educación para la Paz.

Acciones:

Acción 1 Análisis de los contenidos de los libros de textos y cuadernos de trabajo, programas de asignaturas y del

proceso de enseñanza aprendizaje desde la preparación de la asignatura.

Acción 2 Formación de los docentes de ciencias sociales con responsabilidades desde el entrenamiento para el desarrollo de la Educación para la Paz.

Acción 3 Inclusión de acciones desde el sistema de Trabajo Político Ideológico de la escuela.

Acción 4 Realización de un taller científico metodológico.

Breve descripción de la aplicación de las acciones:

Se refieren a que el tratamiento de estos temas desde las asignaturas de ciencias sociales les permite a los estudiantes entender mejor la dinámica social y orientar su capacidad analítica hacia la comprensión crítica de los procesos sociales en diferentes ámbitos. Expresan que conduce a la práctica de valores, a la formación de ciudadanos con espíritu crítico e independiente, proyectar una visión global de la naturaleza humana y la organización del proceso de enseñanza aprendizaje. Se aprecia coincidencia respecto a la naturaleza del conocimiento histórico-social que favorece la comprensión, el respeto a los semejantes, actitudes de convivencia, cooperación y participación. Se evidencia en estas opiniones que los docentes sistemáticamente habían ido introduciendo bajo la dirección del investigador y espontáneamente acciones formativas hacia sus alumnos.

En el entrenamiento se promovió el establecimiento de relaciones entre la actuación docente, las funciones que realizan y las acciones pedagógicas que les permitía reflexionar sobre la práctica, conjugándose el perfeccionamiento docente y la investigación. Se produjo un proceso de construcción profesional a través del descubrimiento de las soluciones que aporta la Educación para la Paz en el desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para su desempeño profesional. Expresan que el nivel de reflexión didáctico y metodológico fue bueno, pues encontraron en las sesiones un escenario para expresar puntos de vista sobre esta problemática, las manifestaciones contrarias a la Educación para la paz en la escuela y las posibles vías de solución.

Se partió de la determinación e inclusión de las efemérides relacionados con la Educación para la Paz en el STPI para su tratamiento en los matutinos, el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas y en particular de Reflexión y Debate. Los profesores guías presentan un programa a partir de las insuficiencias de los estudiantes en la esfera educativa que contienen temas de Educación para la Paz. En la elaboración del programa interviene el investigador y se confeccionó con la utilización del

programa de diplomado, la multimedia y el material docente elaborado.

Cuarto ciclo: Acciones desde el trabajo metodológico de las asignaturas de ciencias sociales para la formación de los docentes. Cursos 2014-2015. En este caso las acciones se orientan a la formación de los docentes de ciencias sociales para que puedan demostrar desde reuniones y clases metodológicas, demostrativas, abiertas y talleres metodológicos el tratamiento de los temas referidos a la Educación para la Paz desde las asignaturas o de otras funciones que realizan.

Objetivo:

1. Asesorar a los docentes de ciencias sociales con vista a la dirección de su preparación metodológica para el desarrollo de la Educación para la Paz en la escuela pedagógica.
2. Concretar las acciones de preparación metodológica desde el sistema de trabajo metodológico del departamento.

Acciones:

1. Instrumentación en el sistema de trabajo metodológico del departamento el tema de la Educación para la Paz.
2. Aplicación de las acciones diseñadas en el tercer ciclo para la labor del profesor guía, los jefes de asignaturas, la jefa de departamento y la subdirectora docente.
3. Acciones de preparación al grupo de estudio a través de las formas de concreción del trabajo metodológico como son:
 - » Reuniones metodológicas,
 - » Preparación de la asignatura,
 - » Clases metodológicas instructivas,
 - » Clases metodológicas demostrativa,
 - » Clases abiertas, y
 - » Talleres metodológicos.

Breve descripción de la aplicación de las acciones:

Se evidencia el dominio en los docentes del tratamiento de cada uno de los temas aunque en ocasiones se forzaron situaciones para lograr el desarrollo de la Educación para la Paz desde los contenidos que impartían. Se aprecia una mayor intencionalidad en el tratamiento de los contenidos de la Educación para la Paz desde el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas. Además del cambio de percepción de los estudiantes con respecto

a los docentes pues no lo percibían como un controlador sino un orientador que escucha y dialoga desde el clima de confianza que establece en las relaciones y dinámicas comunicativas con los estudiantes y entre ellos.

Quinto ciclo: Valoración final de las acciones implementadas en los ciclos anteriores y abandono del campo. 2015-2016.

Se valoran los resultados, se procede a la interpretación y determinación de los significados de los elementos que aporta el proceso de reconstrucción de la experiencia práctica del investigador y los sujetos participantes para la construcción del sistema de acciones. El principal criterio de científicidad es la opinión de los sujetos participantes, se toma la opinión de especialistas entendidos por tales, investigadores de la temática y especialistas del nivel desde una concepción cualitativa y la utilización de la técnica de grupo de discusión.

Objetivos:

1. Valorar los resultados de la aplicación de las acciones en los ciclos anteriores.
2. Determinar las acciones que se incorporan a la alternativa pedagógica.

Acciones

1. Determinación de las limitaciones y aspectos positivos de la aplicación de las acciones.
2. Valoración de los resultados de la aplicación de las acciones en los ciclos anteriores.
3. Selección de las acciones que se incorporan a la alternativa pedagógica.

Descripción de la aplicación de las acciones:

Se realizó una sesión de trabajo con el apoyo del grupo de estudio, el grupo focal y especialistas externos que permitió establecer las limitaciones más frecuentes que afectan la formación de los docentes de ciencias y los aspectos positivos para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas; a continuación se presenta una síntesis de los mismos:

- El insuficiente dominio de las funciones y objetivos de la educación de posgrado y la creencia que solo se dirige al trabajo metodológico.
- La no utilización de los entrenamientos para la asimilación de contenidos procedimentales y la sistematización de los cognitivos y actitudinales.
- La carencia de un proyecto educativo que permitiría la introducción del desarrollo de la Educación para la Paz y la participación de todos los agentes educativos.

- Los profesores guías no siempre se sienten identificados con esta responsabilidad y desconocen algunas de las funciones que son significativas para el desarrollo de la Educación para la Paz lo que dificulta la intencionalidad de cualquier empeño en esta dirección.
- Insuficiente dominio en el grupo de estudio de los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de la Educación para la Paz.
- La utilización de métodos autoritarios en la dirección de diferentes actividades por parte de los docentes en las relaciones interpersonales que exacerban los conflictos, las manifestaciones de violencia, intolerancia y provoca rechazo.
- Se percibe por el grupo de estudio que las manifestaciones de violencia escolar son el resultado de la presencia de este fenómeno en la familia lo que demuestra su poca percepción y prevención.
- Presencia de criterios y puntos de vista sexistas y violentos mediando las relaciones con los estudiantes.
- La resistencia a participar por algunos docentes en la investigación por el cúmulo de tareas debido a las responsabilidades que han asumido en la escuela.
- El reconocimiento de deficiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas que obstaculizan el desarrollo de la Educación para la Paz.
- Se aprecian en algunos docentes actitudes de resistencia al cambio y dialogar sobre algunos temas como enfoque de género y derechos humanos.

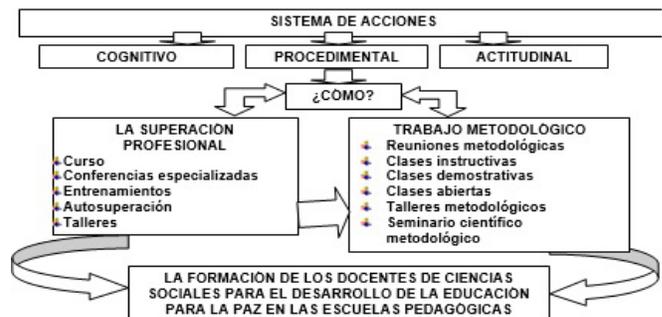
Aspectos positivos de la aplicación de las acciones:

- Aceptación por los miembros del consejo de dirección y por la mayoría de los docentes de ciencias sociales para iniciar la investigación en la escuela.
- La disposición de los directivos responsabilizados con la planificación del horario docente a colaborar para facilitar la asistencia y la óptima formación de los docentes desde el sistema de trabajo de la escuela y el departamento.
- Los docentes reconocen la existencia de condiciones organizativas que constituyen potencialidades para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas de forma holística.
- El Sistema de Trabajo Político-Ideológico y el Programa director para la Educación en el Sistema de Valores de la Revolución Cubana posibilita la introducción de los contenidos de la Educación para la Paz en el proceso docente educativo.
- La naturaleza de los tipos de contenidos de las asignaturas de ciencias sociales facilita su desarrollo.
- Se demostró la necesidad de un mayor conocimiento sobre las actitudes contrarias a la Educación para

la Paz y la determinación de las manifestaciones que afectan la convivencia escolar.

- La aceptación por los docentes de la utilización de procedimientos del método socioafectivo en coherencia con el valor formativo de las asignaturas de ciencias sociales y los principios de Educación para la Paz desde la comprensión y la vivencia que promueva la reflexión y el espíritu crítico.
- La demostración que la familia no es del todo responsable de las manifestaciones de violencia en la escuela sino ella misma puede generar violencia.
- La toma de conciencia acerca de la necesidad de la prevención de la violencia desde la escuela y la inclusión de estos temas en escuelas de padres.
- Se influyó en el cambio de métodos en los docentes de ciencias sociales con responsabilidades que favorecerían el desarrollo de la Educación para la Paz.
- De forma general se apreció una mayor sensibilización de la presencia y el enfrentamiento a las manifestaciones de violencia e intolerancia para incidir en la formación integral de los estudiantes.
- La proyección de acciones hacia la inclusión de la Educación para la Paz desde las funciones que realizan en el departamento, el Trabajo Político Ideológico y Educación en Valores.

Seguidamente se dirigió esencialmente a seleccionar los elementos que a juicio del grupo focal, de estudio y los especialistas externos son susceptibles de incorporar a la alternativa pedagógica:



En este proceso de formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas se tuvo en cuenta los fundamentos teóricos y didácticos de la Pedagogía, la Psicología y la Didáctica de Educación que favorecen el desarrollo de este proceso los cuales constituyen la forma, los enfoques y los métodos que toma la Educación para la Paz desde los diferentes ambientes educativos y se le incorpora otros asociados a la paz en cuanto a: cómo se enseña, con qué se enseña y sus principios educativos.

A partir de un grupo de discusión y de los criterios de los investigadores antes citados permitió determinar los rasgos de las cualidades que deben desarrollarse en los docentes de ciencias sociales para poder convertirse en educadores para la paz, encontrándose dentro de ellos:

1. Ser un ciudadano integral, responsable, con visión para el cambio positivo y constructivo.
2. Sentir motivación por servir a los demás sin esperar nada cambio.
3. Ser un aprendiz desde su participación activa en la comunidad en la que enseña.
4. Utilizar la crítica constructiva para ayudar a los demás agentes educativos a crecer.
5. Responder efectivamente a las diferencias de los demás con una actitud comprensiva.
6. Reflexionar por medio de métodos de enseñanza que propicien un ambiente en el cual los estudiantes sean libres de investigar y analizar desde la creación.
7. Utilizar la resolución de conflictos para construir una comunidad de aprendizaje colaborativo.
8. Ser portador de capacidades para provocar discusiones.
9. Ser capaz de estimular, motivar e inspirar a los estudiantes.
10. Manifestar jovialidad y pensamiento positivo que promueva la esperanza.
11. Debe ser apasionado, tierno y mostrar comprensión.
12. Saber utilizar las experiencias socio-morales y éticas que facilite la construcción de sus propios conceptos de paz positiva.
13. Demostrar consideración positiva por todos como personas valiosas sin discriminación o estereotipos.
14. Dirigir el proceso docente educativo que incluya estrategias de paz y la práctica de la no violencia antes y durante los conflictos.

La puesta en práctica del sistema de acciones propició la incorporación al perfil profesional de los docentes de ciencias sociales cualidades inherentes al ser, que los distinguirá de otros docentes, la determinación de buenas prácticas que propicien las relaciones con todos los agentes educativos y estimulen en los estudiantes la formación de valores asociados a la paz. Desde este fin se propició en los docentes un aprendizaje hacia el reconocimiento en su práctica educativa de las mejores estrategias para educar en la tolerancia y en el enfrentamiento a situaciones conflictivas.

Para la adecuada formación de los docentes de ciencias sociales se tuvo en cuenta los principios educativos de la Educación para la Paz que son necesarios incluir, como son:

- Educar para paz es una forma particular de educación en valores.
- Educar para la paz es un proceso permanente y por tanto se ha de recoger en los proyectos educativos.
- Educar para la paz pretende recuperar la idea de paz positiva.
- Educar para la paz desde el currículo escolar implica darle una dimensión transversal.
- Educar para la paz supone enseñar y aprender a resolver los conflictos.
- Educar para la paz es una educación desde y para la acción.

Por consiguiente la dinamización de estos principios educativos desde las vías de la formación continua de los docentes de ciencias sociales propiciará un mejor ejercicio profesional pedagógico y en conjunto con los objetivos de la Educación para la Paz que deben potenciarse en las instituciones docentes y en especial de los centros formadores y se consideran necesarios incluir en la formación de los docentes de ciencias sociales de las escuelas pedagógicas; como son:

- Educar para la autoformación y autoreconocimiento de las potencialidades presentes en la condición humana y profesional.
- Educar para la formación de un pensamiento crítico capaz de enfrentar discursos y acciones contrarias a la Educación para la Paz.
- Educar por el fomento de la igualdad, el respeto, la aceptación de las diferencias y desde una perspectiva de género.
- Educar en la exigencia, los derechos humanos, las normas de comportamiento y generar condiciones para el mantenimiento de la paz.
- Educar para el reconocimiento de los tipos de conflictos que permita generar acciones para eliminar los factores de discriminación, el abuso de poder, la pobreza y las manifestaciones de violencia presente en las estructuras sociales.
- Educar para la convivencia pacífica y el compromiso cívico.

Por consiguiente con la intención de dirigirse a alcanzar los objetivos previstos se tomaron en cuenta los criterios de un grupo de autores citados por Avendaño (2013), que establecen los sistemas de conocimientos de la

Educación para la Paz como son: la paz positiva, la cultura de paz, los derechos humanos, la convivencia pacífica y compromiso cívico, la resolución pacífica de los conflictos, la no violencia, el enfoque de género y la aceptación de las diferencias.

Al mismo tiempo se tuvo en cuenta en el trabajo con los docentes los criterios con respecto a la utilización de métodos activos y participativos con el propósito de superar tradicionales estilos de aprendizaje basados en el predominio o el estímulo de la esfera cognitiva y su proyección hacia la identificación de valores, sentimientos, actitudes y emociones de la esfera emocional-actitudinal de los estudiantes. Además se utilizaron los modelos o paradigmas que Jares (2001), clasifica para el tratamiento de la Educación para la Paz como es: el modelo técnico-positivista, el modelo hermenéutico-interpretativo y modelo denominado socio-crítico que constituye el más acertado pues su enfoque simétrico se centra entre lo cognoscitivo - afectivo y moral.

Dentro de este último se detalla en los métodos socioafectivos por traspasar el contexto del aula, basarse en el concepto de paz positiva amplio y global, en una perspectiva creativa del conflicto a través de su resolución de forma no violenta, en contra de la violencia estructural y simbólica del sistema educativo y le otorga gran importancia a los proyectos extraescolares.

En este sentido resultó significativo adiestrar a los docentes en una constante creación de situaciones didácticas de la propia experiencia pedagógica o personal para lograr la integración al máximo de sus capacidades y extrapolarlas a nuevas situaciones. Por otra parte se realizaron acciones encaminadas a la formación de habilidades para tratar los conflictos y las relaciones en las que cotidianamente se ven inmersos. Dentro del proceso de formación de estos docentes se priorizó el tratamiento de los ambientes educativos como medios de enseñanza que constituyen fuentes activas del conocimiento; así como la incorporación de contenidos cognitivos, afectivos, de experiencias y la toma de posiciones.

En tal sentido resultó significativa la identificación de técnicas participativas y de aprendizaje cooperativo que incluían charlas expositivas, trabajos de grupo, visualizaciones de imágenes, discusiones, debates en grupos, las resoluciones de conflictos reales y simulados. Los criterios aportados demostraron lo posible y necesario de introducir el sistema de acciones por la motivación, satisfacción profesional entre el grupo de estudio que percibieron un clima escolar más propicio, favorecedor de su función docente y fue retribuido por los estudiantes por mostrar mejores niveles de atención. Durante la aplicación de las

acciones desde las formas de la superación profesional resultó necesario por criterio de los participantes realizar otros encuentros para el desarrollo de la Educación para la Paz como el enfoque de género, la tolerancia y la convivencia pacífica; así como de los referidos a los diferentes tipos de violencia y sus manifestaciones más comunes.

El manual y la multimedia resultaron medios que favorecieron la asimilación de los fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos de la Educación para la Paz y su posterior materialización desde las funciones que realizan en el departamento y la escuela. Los contenidos les permitió incorporar en la formación de los estudiantes las vías para la interiorización del respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica, la paz, la equidad en todas sus formas, la generosidad, la ternura, el amor, el cuidado y aprender a vivir en paz.

La organización del trabajo en equipo favoreció el desarrollo de habilidades para la planificación y organización de esta forma de trabajo con los estudiantes en las clases. Se observó la elevación de la conciencia de los docentes con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas de Ciencias Sociales y docente educativo como un medio que facilita la transmisión de ideología, los cuales resultan idóneos y sirven de plataforma a la Educación para la Paz en la interiorización de valores, normas y conductas en los estudiantes.

Se demostró la posibilidad utilizar las vías y las formas de la formación continua en la formación de los docentes de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas sin forzar las indicaciones y normativas para el trabajo en estas instituciones; así como las orientaciones de los programas de las asignaturas, aprovechando sus potencialidades y flexibilidad. El desempeño del docente como punto de partida fue importante en la implementación de las acciones en la corrección y prevención de manifestaciones contrarias a este proceso.

CONCLUSIONES

El proceso de formación de los docentes de ciencias sociales en las escuelas pedagógicas para el desarrollo de la Educación para la Paz precisa que este asuma como rol este proceso desde lo: cognitivo, cooperativo, activo y reflexivo; conlleve al perfeccionamiento de su desempeño y le permita formar parte de la dinámica del cambio.

La Educación para la Paz debe constituirse en contenido de la formación continua de los docentes de ciencias sociales por constituir una oportunidad de perfeccionamiento profesional, incidir en su crecimiento en todos los ámbitos de la vida, en el aprendizaje para la convivencia

con los demás, la utilización de experiencias para educar en la resolución de conflictos, el rechazo de la violencia y la obligación de instruir en el respeto, la diversidad y el diálogo.

El sistema de acciones propuesto demostró que se le ofrece solución al problema planteado a partir de los cambios producidos en los sujetos participantes en cuanto al conocimiento de la temática que les permita identificarse con ella como punto de partida para actuar, apropiarse de recursos para resolver de forma pacífica los conflictos y desarrollar la capacidad reflexiva, crítica en la vida cotidiana y su actividad profesional respecto a la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Arteaga González, S. (2005). *Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la Paz centrada en los valores morales en la escuela Media Superior Cubana*. Tesis Doctoral. Villa Clara: UCP "Félix Varela".
- Avendaño Vargas, V. (2013). *Educación para la paz*. Congreso Virtual Mundial de e-Learning. Recuperado de <https://www.youtube.com/user/congresoelearning>
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz. Resolución. Visible and Invisible Effects of War and Violence*. Barcelona: Fontamara.
- Gonzalez Rivera, P. (2005). *Modelo de capacitación desde la Historia Contemporánea para los profesores en ejercicio de Secundaria Básica*. Tesis Doctoral. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.
- Gorguet Pi, I. C. (2015). *La violencia: un mal curable*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Jares, X. (2001). *La educación para la paz en el umbral del nuevo siglo: retos y necesidades*. En Centro Pignatelli (Ed.), *La Paz es una Cultura: Seminario de Investigación para la Paz* (págs. 507-536). Zaragoza: Octavio y Félez, S. A.
- Núñez García, N. A. (2015). *De lo vivencial a lo creativo en la educación para la paz en secundaria básica. Estrategia educativa*. Universidad Agraria de La Habana. CD Memorias del Congreso Internacional Pedagogía 2015. La Habana: Educación cubana.
- Proveyer, C. (2015). *Violencia de Género*. Granma.
- República de Cuba. Ministerio de Educación. (2010). *Resolución Ministerial 151/2010*. La Habana: MINED.
- República de Cuba. Ministerio de Educación. (2015). *Normativas e Indicaciones metodológicas y de organización para el desarrollo del trabajo en las escuelas pedagógicas: curso escolar 2014-2015*. La Habana: MINED.
- Roque, M. O. (2009). *La educación para la paz y los derechos humanos en Cuba: ¿una tradición pedagógica? Evento de los Organismos de la Administración Central del Estado*. CD del Congreso Internacional de Pedagogía 2009. La Habana: Educación cubana.
- Torres Díaz, N. (2012). *La formación de una cultura de paz desde la educación artística en la secundaria básica*. Tesis doctoral. Villa Clara: UCP Félix Varela.
- Tuvilla Rayo, J. (2006). *Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática*. Recuperado de <http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>
- Viciedo Domínguez, C. (2009). *La Educación para la Paz: teoría y práctica*. Ponencia en el III Taller de EP. Movimiento Cubano por la Paz. La Habana.